CARTA DE APOYO INSTITUCIONAL

Puente Alto, 9 de septiembre del 2026

Por medio de la presente, en mi calidad de Director de Administración de la Fundación Educacional Padre Hernan Alessandri sostenedora del **Colegio Polivalente Padre José Kentenich**, RBD 25475, de la comuna de Puente Alto, Región de Metropolitana, manifiesto el respaldo institucional a la **Fundación Caminamos Juntos**, en consideración a su trayectoria y actividades desarrolladas en el ámbito de acciones e iniciativas destinadas al mejoramiento de la calidad de la educación en todas sus dimensiones.

Nuestra institución ha conocido y acompañado el trabajo de Fundación Caminamos Juntos en la siguiente iniciativa:

Experiencia lúdica para el bienestar docente “Cordis Play”, desarrollada como actividad de cierre de año el día 30 de diciembre del 2025, de modalidad presencial, en Profesor Alcaino 01335. Puente Alto, con la participación de 140 integrantes del personal docente y administrativo de nuestra comunidad educativa. Esta iniciativa contribuyó significativamente al cumplimiento de fines de interés público, beneficiando directamente a nuestra comunidad escolar.

La actividad fue diseñada como un espacio de encuentro fraterno, distendido y lúdico, orientado al autocuidado, al fortalecimiento de los vínculos de la comunidad educativa y a la reflexión compartida sobre bienestar y salud mental. Por medio del juego Cordis Play Bienestar Docente, las y los participantes identificaron factores personales, comunitarios e institucionales que favorecen o amenazan el bienestar en la vida cotidiana escolar.

La experiencia permitió reconocer aquellas situaciones sobre las cuales es posible intervenir mediante decisiones y hábitos personales, colaboración entre integrantes de la comunidad educativa o estrategias institucionales. La jornada incluyó inducción a facilitadores, trabajo grupal mediante el juego, diálogo y reflexión sobre factores protectores y tensiones del ejercicio docente, definición de compromisos individuales y colectivos, plenario de cierre y evaluación de la experiencia.

El impacto observado se ha traducido en la generación de un espacio protegido de diálogo, confianza y reflexión compartida; en una mayor identificación de factores que influyen en el bienestar personal y profesional; y en la formulación de acciones de autocuidado, apoyo mutuo y corresponsabilidad. Estas acciones contribuyen a fortalecer una cultura del cuidado, el buen trato, la convivencia y la salud emocional de nuestra comunidad educativa.

En virtud de lo anterior, consideramos que el trabajo realizado por Fundación Caminamos Juntos constituye un aporte real y comprobado al mejoramiento de la calidad de la educación, especialmente en materias de bienestar socioemocional docente, convivencia educativa y fortalecimiento de las comunidades escolares.

En virtud de lo anterior, consideramos que el trabajo realizado por Fundación Caminamos Juntos constituye un aporte real y comprobado al mejoramiento de la calidad de la educación y se enmarca en los objetivos institucionales del establecimiento.

Esta institución ha sido reconocida formalmente por el Ministerio de Educación mediante Resolución Exenta 2320 De Fecha 29/06/2001, reconocimiento relacionado con las actividades educacionales que fundamentan esta carta de apoyo.

En relación con el acceso a los servicios educacionales que otorga nuestra entidad, se puede señalar que: cuenta con subsidio estatal, forma parte del Sistema de Admisión Escolar del Ministerio de Educación y cuenta con la totalidad de sus servicios de acceso gratuito.

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Elmo Alfredo Gallardo Hernández
Firmado digitalmente por Elmo Alfredo Gallardo Hernández
Fecha: 2026.09.10 18:02:29 -03'00'

Elmo Gallardo Hernández
RUT: 12.668.362-6
Director de Administración
Fundación Educacional Padre Hernan Alessandri
Fundación

